



Rectorado

Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 650 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 OCT 2019

VISTOS:

El Memorandum N° 368-2019-UNTRM-R, de fecha 11 de octubre del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, solicita disponer la emisión de la Resolución Rectoral encargando el despacho de la Dirección General de Administración a la CPC. Manuela Salazar Tafur, Sub Directora de Contabilidad del 14 al 17 de octubre del 2019, por ausencia justificada del titular, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Oficio N° 0614-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 07 de octubre del 2019, el Director General de Administración, comunica comisión de servicios, por viaje a la ciudad de Lima, para participar en el seminario "Visión General de la Gestión Pública en el Perú" organizado por la Universidad del Pacífico, a llevarse a cabo del día lunes 14 a miércoles 16 de octubre del presente año, en ese sentido, solicita se disponga la encargatura de la Dirección General de Administración a la CPC. Manuela Salazar Tafur, Sub Directora de Contabilidad;

Que, mediante Memorandum de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando, la Dirección General de Administración a la CPC. Manuela Salazar Tafur, Sub Directora de Contabilidad del 14 al 17 de octubre del 2019, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, la Dirección General de Administración, a la CPC. Manuela Salazar Tafur, Sub Directora de Contabilidad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 14 al 17 de octubre del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polcarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

PCN/R/019/MS/015/AB/09

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL